



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de julio de 1996  
No. 3

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el que se faculta al Contralor Interno de la propia Secretaría para imponer sanciones disciplinarias en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

AVISOS JUDICIALES: 3080, 3047, 3093, 3092, 3086, 757-A1, 3091, 3105, 3106, 3100, 3101, 3103, 3104, 3107, 756-A1 y 3094.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3087, 3089, 3090, 3095, 3098, 3099, 3088, 3085, 2918, 3102, 3097, 3096 y 758-A1.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS POR EL QUE SE FACULTA AL CONTRALOR INTERNO DE LA PROPIA SECRETARIA PARA IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS EN TERMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS,** en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 1, 2, 3, 19 Fracción VI, 31 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 44, 52, 53, 54 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y 1, 2, 3, 4, 5, y 7 del Reglamento Interior de la propia Secretaría y,

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 12 de diciembre de 1993, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de diciembre del mismo año, en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se

establecen los órganos de control interno de las dependencias, como unidades administrativas de éstas y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría.

Que conforme al citado Acuerdo, corresponde a los órganos de Control Interno o Contralorías Internas en el ámbito de su actuación, entre otras funciones instrumentar los procedimientos administrativos disciplinarios e imponer en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de la Materia.

Que tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competen a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponda exclusivamente a su Titular.

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la Contraloría Interna es competente para imponer sanciones disciplinarias por acuerdo del superior jerárquico, excepto la económica cuyo monto sea superior a doscientas veces el salario mínimo diario en la capital del Estado, las que corresponden aplicar exclusivamente a la Secretaría de la Contraloría.

El mérito de lo anteriormente expuesto he tenido a bien dictar el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO.-** Se faculta a la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para imponer sanciones disciplinarias a los servidores públicos de la propia dependencia, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**SEGUNDO.-** En consecuencia el Titular de la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, está facultado para imponer en cada caso, las sanciones disciplinarias que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**TERCERO.-** La delegación o asignación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

**CUARTO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

#### T R A N S I T O R I O

**UNICO.-** Este acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los 29 días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.

---

#### A V I S O S J U D I C I A L E S

---

##### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 591/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EVODIO MORALES CRUZ, en contra de JOSE ROGELIO HERRERA, la Ciudadana

Juez del Conocimiento, que lo es la Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 13 de junio del año en curso, señaló las 10:00 horas del día primero de agosto de 1996, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1978, R.F.A., no se comprobó su registro, número de placas LGC5660 del Estado de México, No. de motor 1182065861, No. serie 4603861, color blanco en regular estado; teniendo un valor de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad ésta en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores haciéndoseles saber que es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad y fíjense dichos edictos en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3080.-2, 3 y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1082/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en contra de LUIS RAMON CHEQUER BRAGAÑA, se señalaron las doce horas del día seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado consistente en: Una máquina de escribir electrónica, marca Olivetti, sin datos registrales, color negro, en usables condiciones, 2.-Una grabadora marca Lasonic, modelo LPL-93K, equalizador, surround sound sistem, doble casetera, no sirve, radio AM-FM, dos bocinas lateras desmontables, hecha en Taiwan, en regulares condiciones, 3.-Uno, Fax marca Xerox, modelo 7240 personal, homologación de la SCT. No. FA0191, color gris claro y se encuentra en buenas condiciones, 4.-Un Automóvil marca Volkswagen, tipo sedan 1600, modelo 1993, color gris metálico, interiores color gris plana y vinil, No. de motor ACDO-56872, No. de serie 11 P 9056842, cuenta con estéreo AM-FM, tocacintas, dos llantas nuevas y dos con media vida, tiene un golpe en la salpicadera y defensa derecha, parte delantera, y salpicadera derecha parte posterior, las condiciones generales del vehículo son buenas, 5.-Un Automóvil marca Volkswagen, tipo sedan 1600, modelo 1993, color gris metálico, interiores color gris plana y vinil, No. de motor ACDO-56822, No. de serie H P 9056792, cuenta con estéreo AM-FM, tocacintas, cuatro llantas nuevas, Kilometraje de 33904 Km., la pintura se encuentra en regulares condiciones esta quemada, las condiciones generales del vehículo son buenas.

El C. Juez ordenó la venta del bien embargado debiendo anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de éste Juzgado, mediante los edictos respectivos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días, sirviendo de base la cantidad que fijaron los peritos su precio como avalúo es decir la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.-Doy fe.-Toluca, Méx., a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3047 -1, 2 y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1042/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de PROMOCIONES MONDRAGON, S.A. DE C.V., se señalaron las doce horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto consistente en una casa habitación en condominio cuádruplex en planta baja, ubicado en Fraccionamiento San José

edificio K. P. B., lado derecho, carretera Toluca-Zinacantepec, número 2157-40, municipio de Zinacantepec, Estado de México, servicios públicos completos, con las siguientes características: casa habitación en planta baja, sala, comedor, cocineta, dos recámaras, un baño completo, áreas abiertas: patio de servicio y cajón de estacionamiento, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.00 mts. con vivienda número 38 y 0.50 cms. con área común, al sur: 9.50 mts. con vivienda número 42, al oriente: 6.00 mts. con patio de servicio, al poniente: 2.03 mts. con área común y 1.10 m. con misma área, con una superficie total de: 66.71 mts. cuadrados, cuyos datos registrales son: en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 693-14680 del volumen 276, página 102 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones, durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 25 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3093 -3, 8 y 11 julio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número: 98/96-2.  
Primera Secretaría.

C. INCOBUSA, S.A. DE C.V.

El C. ELISEO GONZALEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-La usucapión que ha operado a mi favor tal y como lo establecen los artículos 910, 911, 912, 932 del Código Civil para el Estado de México, respecto al lote de terreno marcado con el número 39 de la manzana 74 del Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 152.52 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes, al noreste: en medida de: 22.00 metros, linda con lote 38, al suroeste: En medida de: 22.15 metros linda con lote 1, 2, 3, al sureste: en medida de: 7.00 metros linda con camino central, al noroeste: en medida de: 7.00 metros linda con lote 6.-b).-La cancelación total de la inscripción que aparece a favor de la parte demandada del presente asunto en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida 1 A-2749 del volumen 383 Libro Primero, sección primera de fecha 5 de septiembre de 1978, tal y como lo acreditó con el Certificado de Inscripción expedido a mi favor por el C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, México.-c).-La inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente juicio respecto al lote de terreno el cual es motivo del presente juicio con las medidas y colindancias que han quedado debidamente descritas y delimitadas en la prestación primera para que en el futuro me sirva de Título Justificativo de Propiedad tal y como lo establece el artículo 932 del Código Civil para el Estado de México, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

3092.-3, 15 y 25 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número: 962/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ABEL ROMERO BECERRIL, en contra de GENARO MERCED CASIMIRO DE JESUS y UNIVISA, S.A. DE C.V., se señalan las nueve horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: catorce extinguidores marca Pronadeci, con capacidad de nueve kilos, para fuego ABC, en color rojo, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones, con un valor global de: \$ 1,820.00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca México, el 27 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3086.-3, 4 y 5 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Se hace saber que bajo el expediente 1008/93-2, se encuentra tramitada el Juicio Verbal Divorcio Necesario, promovido por CLEMENTINA SAN VICENTE MACIAS, en contra de GERMAN CASTRO LARA, y que el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en auto de fecha ocho de mayo del año en curso, y con fundamento en los artículos 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles, señala las doce horas del día veintiuno de agosto del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda, anunciándose la venta del bien por una vez que no sea menor de siete días, a la fecha de remate, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de aviso o puerta del juzgado en los términos señalados convocándose postores, sirviendo de base para el remate del bien la cantidad de \$ 319,212.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) INMUEBLE.-Ubicado en las calles de Arbolitos número 14, Colonia Bellavista en Tlalnepantla, México,

casa de dos niveles de mediana calidad con una superficie en terreno de: 177.80 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.40 metros con propiedad particular; al sur: 12.50 metros con propiedad particular; al oriente: 12.40 metros con propiedad particular y al poniente: 16.30 metros con calle de Arbolitos.

Para su publicación por una vez que no sea menor de siete días de la fecha de remate, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Tlalnepantla, México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

757-A1.-3 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente: 324/96.  
Segundo Secretario.

FRACCIONAMIENTO AZTECAS, S.A.

MARIO RAMOS CENTENO, en expediente marcado con el número 324/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno que se identifica con el número 37 de la manzana 519, con una superficie de: 122.50 metros cuadrados, del FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 36, al sur: 17.50 metros con lote 38; al oriente: 7.00 metros con calle Toltecas; al poniente: en 7.00 metros con Lote 10, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo este Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún siendo personales se le harán por lista como lo ordena el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

3091.-3, 15 y 25 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 456/96, el C. MOISES REYES MARTINEZ demanda en la vía ordinaria civil de ESTHER PACHECO FERNANDEZ DE MALAGON Y EFRAIN MALAGON FLORES, las siguientes prestaciones: a).-La firma y otorgamiento de la escritura de compra-venta del terreno conocido como lote 21, (veintiuno), manzana 15, de la calle de Prados del Sur, ubicado en el Fraccionamiento Tercera Unidad José María Morelos y Pavón, (Prados de Ecatepec), Municipio de Tultitlán, Estado de México. b).-Más el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación

en la población donde se haga la citación, haciéndoles saber a los demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Se expide el presente a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

3105 -3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA Y NATALIA ALVAREZ NAVA en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES Y OTROS, se señalan las nueve horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador, entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige; librero compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de seis tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos; enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larouse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 X 100 cm, de ancho con puertas inferiores; televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color; televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony con tornamesa, ecualizador, radio AM/FM, doble cassette, compact disc, con dos bocinas; una videocassetera Sony formato VHS, con un valor global de \$ 11, 750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3106 -3, 4 y 5 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PEDRO CHAVEZ CRUZ.

FRANCISCO JAVIER GUIZAR REYES, por su propio derecho, en el expediente número 269/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión,

respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 60, de la colonia Agua Azul, sección Los Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 5; al sur: 17.00 mts. con lote 7; al oriente: 9.00 mts. con lote 31, y al poniente: 9.00 mts. con Lago Ginebra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

3100.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS y MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda: al norte: 30.00 m. con carretera San Andrés Chapultepec sin número; al sur: 27.50 m. con Maximiliano Fernández Albarrán; al oriente: 227.30 m. con Eustolio Mendoza Gómez; y al poniente: 216.00 con Gudelio González Rodríguez, con una superficie de 6,372.44 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 144,526.95 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 95/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados teniendo ya una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3101.-3, 8 y 11 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 301/96, SOLEDAD MENDOZA MORENO, albacea de la sucesión de la señora AMALIA MORENO MENDOZA, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió diligencias de información de dominio, respecto de los siguientes inmuebles: a).-Un inmueble denominado Paraje San Pablo con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00

metros con Barranca; al sur: 88.00 metros con Domingo Sánchez; al oriente: 248.00 metros con Santos Moreno; al poniente: 255.00 metros con Santos Sánchez; con superficie de 22,383.50 metros cuadrados; b).-Casa habitación ubicada en la calle Hidalgo número 29 de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera 21.28 metros con sucesión de Serafin Serrano; 1.36 metros con Avenida Hidalgo Sur; al sur: 22.64 metros con sucesión de Santos Mendoza; al oriente: 33.31 metros con sucesión de Serafin Serrano; al poniente: en dos líneas 26.25 metros con Avenida Hidalgo Sur; la segunda 7.56 metros con Avenida Hidalgo Sur; con superficie de 719.11 metros cuadrados; c).-Un inmueble denominado La Barranquilla o la Chona ubicado en Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.00 metros con calle Independencia; al sur: en dos líneas una de 37.30 metros y la otra de 66.00 metros ambas con Dionicio Gómora S. al oriente: 292.00 metros con la Deportiva; al poniente: en dos líneas, la primera de 87.36 metros con Dionicio Gómora Sánchez y la segunda de 213.00 metros con Antonio Fernández Alvirde; con superficie de 25,010 metros cuadrados; d).-Un inmueble denominado Paraje la Fábrica ubicado en Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 metros con Felipa Cid del Prado; al sur: en dos líneas de 25.30 metros con Pedro Avila y 35.00 con Pedro Avila; al oriente: 80.00 metros con Ester Mendoza; al poniente: 91.10 metros con Valentin Villa Mendoza, con superficie de 4,889.18 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. juzgado. Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3103.-3, 8 y 11 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Toluca, Méx., a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y seis.

En el expediente No. 698/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de CRISPINIANO MILLAN TRUJILLO, obran y se señalan las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en la calle de Ignacio Rayón No. 11, en Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 mts. con Adela Iturbe Millán; al sur: 10.00 mts. con Escuela Secundaria; oriente: 11.70 mts. con Adela Iturbe Millán; y al poniente: 12.30 mts. con Erasmo Millán.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como mismo cítese a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-Se dice

debiéndose citar a acreedores y convocando a postores.-Doy fe.-Toluca, México, a 26 de junio de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3104.-3, 8 y 11 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 242/96, MA. DEL CARMEN BAUTISTA DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Santiago Ermita, ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 mts. con Librado Bautista; al sur: 33.00 mts. con calle Emilio Carranza; al oriente: 30.00 mts. con Hipólito Adaya; al poniente: 30.00 mts. con Pascuala Adaya de Vázquez, con una superficie de 990.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este lugar, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3107.-3, 8 y 11 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: NIDYA RAZCON MENDOZA

Se hace de su conocimiento que ALICIA DEL RAYO JARAMILLO Y/O ANTONIO BARBA GUTIERREZ, bajo el número de expediente 1040/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, y por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación con el apercibimiento de Ley, de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, fijese la puerta de este juzgado una copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber por este conducto a los demandados que deberán apersonarse a juicio, por sí, por apoderado o gestor que los represente haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C Segundo Secretario, Lic. Lilita Corte Angeles.-Rúbrica.

756-A1.- 3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 204/94, relativo a un juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JUAN JOSE FERNANDEZ GONZALEZ Y OTRA, se señalaron las trece

horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tengan verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Se trata de un terreno agrícola de temporal ubicado en domicilio conocido en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, México en el cual se asienta cuatro tipos de construcciones, vivienda de tipo antiguo, dispuesta en un nivel, a base de muros de adobe, techos de vigas y teja de barro; vivienda de tipo moderno semirural, dispuesta en un nivel, a base de muros de tabicón, piso de cemento pulido y techo de vigas de madera y tejas de barro; bodega de tipo moderno económico, a base de muros de tabicón, con finados de castillos de concreto armado, piso de cemento escobillado y techo de vigas de madera y teja de barro; cobertizos para ganado a base de muro de piedras, con techo mixto a base de lámina de asbesto y teja de barro. Cuenta con algunos tramos de barda; de piedra aprox. 25.00 m con una altura promedio de 2.20 m y de tabicón aprox. 12.00 m con una altura promedio de 3.00 m cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Escritura pública inscrita en el registro público de la propiedad, bajo la partida No. 652, del volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 15 de noviembre de 1984; al norte 140.00 m con el promovente, al sur 255.00 m con camino real, al oriente 200.00 m con camino real, al poniente 335.00 m con un arroyo; con una superficie total de 5-28-31 Has.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos de deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.- Doy fe.- Toluca, México a 19 de junio de 1996 - C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3094.-3, 8 y 11 julio

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 6557/216/96, CELIA GUZMAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 23.00 m con Sotero Romero; sur: 23.45 m con calle Durango; oriente: 14.70 m con Juan Torres; poniente: 14.70 m con Juan Pérez Casas. Superficie aproximada: 342.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 27 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3087.-3, 8 y 11 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 632/96, JOSE FELIX OLIVARES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón de la Chichihua de barrio Santa Maria, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, México mide y linda; norte: 19.50 m con Sr. José Nava; sur: 18.20 m con Sr. Manuel Cerón; oriente: 48.60 m con Sr. Mario Millán Ferreira; poniente: 44.80 m con Justo Montes. Superficie aproximada de: 879.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México a 8 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3089.-3, 8 y 11 julio

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 634/96, LA C. CELIA TREVIÑO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Luis", en términos del municipio de Capulhuac, México, mide y linda; norte: 44.00 m y colinda con Isabel Ramirez; sur: 42.40 m y colinda con Bartolo Pulido; oriente: 111.30 m y colinda con Isabel Ramirez y Santos Ramos; poniente: 109.00 m y colinda con Celestino Ruiz, con una superficie aproximada de: 4,813.55 m2.

La C. registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1996.- La C. Registradora, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3090.-3, 8 y 11 julio

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 605/96, JAVIER MONTERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 104.00 m linda con camino vecinal; sur: 92.00 m linda con una Barranca; oriente: 64.70 m linda con carretera Atlacomulco-La Joya; poniente: 66.00 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 6,404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3095.-3, 8 y 11 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7977/96. NICOLAS BECERRIL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre (hoy privada de Nicolás Bravo), en el "Llano de Tutitlán", en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre (hoy privada Nicolás Bravo), sur: 8.00 m con Celestino Pichardo; oriente: 11.00 m con Sebastián Morón, y al poniente: 11.00 m con Susana Velázquez, con una superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México., a 28 de junio de 1996.- La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3098.-3, 8 y 11 julio

Exp. 6572/96. J. TRINIDAD SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 11, La Magdalena Ocotitlán municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.20 m con J. Trinidad Sánchez y Julián Sánchez; sur: 24.65 m con Francisco Sánchez; oriente: 13.40 m con calle Benito Juárez; poniente: 11.70 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada de: 312.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México., a 18 de junio de 1996.- La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3099.-3, 8 y 11 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 273/96. C. AUSENCIA PEÑA LORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Cof. Grando municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 271.35 m con Ejido San Sebastián; al sur: 271.35 m con Roberto Peña L.; oriente: 107.00 m con Isidro Díaz; poniente: 107.33 m con Roberto Peña C.; Sup.-29,124 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 274/96. C. FRANCISCA SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: La Soledad, Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 123, 25.70 m con Elena Resendiz; al sur: 145.80 m con Octaviano Sánchez; al oriente: 142.00 m con Acacio Ledesma; al poniente: 95.80, 35.00 m con Ocataviano Sánchez y/o: Sup.-19,236 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 275/96. C. JOSE A. SALDAÑA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Matlavat, Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 38.00 m con Carmen Roque R., al sur: 38.00 m con carretera a la Teja; al oriente: 26.00 m con María Sánchez R.; al poniente: 26.00 con Jorge Saldana M. Sup.-988.00 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 276/96. C. FCO. JAVIER GARCIA OLVERA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: San Jerónimo; Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 20.00 m con Lucila Alcántara T.; al sur: 17.00 m con carretera; al oriente: 55.00 m con Bonifacio Ramírez; al poniente: 55.00 m con Aurelio López. Sup.-1,017.50 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 277/96. C. SALVADOR SALDAÑA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Sta. Ana M. Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 40.00 m con Carmen Roque R; al sur: 40.00 m con carretera a La Teja; al oriente: 26.00 m con María Sánchez; al poniente: 26.00 m con Juan Rodríguez; Sup.-1,040 m2

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 278/96. C. JESUS RUIZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Sn. Jerónimo Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 52.00, 2.60, 37.05 m con José Cipriano O.; al sur: 40.00 m con calle; al oriente: 45.80 m con Josefina Ruiz O.; al poniente: 81.63 m con entrada a la casa.-Sup.-4,198 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 279/96, C. JOSEFINA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Hidalgo, Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 20.00 m con Martín Nava G.; al sur: 20.00 m con Rogelio Terreros T.; al oriente: 8.00 m con Fracc. el Corazón; al poniente: 8.00 m con calle.-Sup -160.00 m2

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 280/96, C. MA. SEVERINA MARTINEZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Bañe, Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 145.00 m con Jorge Ledezma; al sur: 100.00, 67.00 m con Adrián Sánchez y camino V.; al oriente: 149.00, 97.00 m con Margarito Resendiz; al poniente: 233.00 m con Bernardo Ledezma. Sup.-37.262.50 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

Exp. 281/96, C. AGUSTINA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Xhimoya, Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 156.00 m con Presa Xhimojay; al sur: 200.00 m con José Pacheco F.; al oriente: 297.00 m con José Pacheco F.; al poniente: 308.00 m con Víctor Martínez.-Sup.-53,845.00 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx.; julio 1º. 1996.- El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3088.-3, 8 y 11 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4394/94, GUADALUPE SOLEDAD MEDINA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 75.00 m linda con Leonel y Demetrio Villeda y Teresa Hernández, sur: 75.00 m con Raúl Rivero Espinosa, oriente: 35.00 m con carretera, poniente: 30.00 m con Manuel León Romo. Predio denominado "Tepeyahualco". Superficie aproximada de: 2,437.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 15 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1186/96, FIDENCIO FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 53.00 m con Francisco Franco, sur: 125.00 m con Pedro Espinosa, oriente: 363.50 m con Sebastián Martínez, poniente: 274.30 m linda con Sebastián Martínez. Predio denominado "El Paredón". Superficie aproximada de: 28,368.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 15 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1209/96, MIGUEL QUEZADA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 118.00 m linda con Longinos Quezada González, al suroeste: 272.70 m linda con Rodrigo Granados Gonzaga y Melitón Juárez Gonzaga, oriente: 190.00 m con José Almaraz Navarrete. Predio denominado "La Cuchilla". Superficie aproximada de: 11,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1437/96, JOSE MARIA MACIAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas de izquierda a derecha la primera de: 86.18 m linda con Marco Antonio Romo González y la segunda: 152.1 m linda con Pedro Rodríguez, sur: igual en dos linderos, la primera de izquierda a derecha: 14.34 m con José García, la segunda: 85.82 m con Guillermina Martínez, oriente: en dos líneas, la primera: 92.08 m con Pedro Rodríguez, la segunda: 88.25 m con camino a San Luis Teacalco, poniente: en dos líneas, la primera de izquierda a derecha: 51.97 m linda con Guillermina Martínez, segunda: 130.33 m con Rodolfo Montiel Hernández. Predio denominado "Coyahuatlilla-Tierra Blanca". Superficie aproximada de: 24,243.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1292/96, VIDALA VICUÑA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 m con Guillermo Espejel Cortés, sur: 160.00 m con camino, oriente: 132.00 m con Josefina Vicuña Rojas, poniente: 30.00 m con Guillermo Espejel Cortés. Predio denominado "El Pedregal". Superficie aproximada de: 0-97-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1482/96, BERTHA GARRIGA VIUDA DE BERMEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco González Bocanegra número 11, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con el señor Nemesio Romero Rodríguez, sur: 15.00 m con calle Francisco González Bocanegra, oriente: 54.50 m con el señor Froylán Urbina Martínez, actualmente con el señor Carlos Martínez Ortega, poniente: 58.40 m con el señor Ignacio Urbina Paredes. Predio denominado "Teopanacaxco". Superficie aproximada de: 346.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1300/96, CELIA GONZALEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m con Laura Jiménez Espinosa, sur: 9.00 m con Alicia Sánchez Zolozabal, oriente: 7.50 m con Alicia Sánchez Zolozabal, poniente: 7.50 m con Plaza de la Constitución. Predio denominado con casa en él construida. Superficie aproximada de: 67.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1175/96, LUIS JUAN GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 187.20 m linda con Lauro Germán, sur: 190.00 m con Pastor Sánchez y Eusebio Hernández, oriente: 190.50 m linda con Manuel Germán, poniente: 206.00 m linda con Tranquilino Urbina. Predio denominado "Cuitlaxtla". Superficie aproximada de: 37,342.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1174/96, LUIS GERMAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y

linda; norte: 106.00 m linda con Concepción Palma, sur: en dos lados el primero de: 191.20 m con Lauro Germán, 45.70 m con Pedro Díaz, oriente: en dos lados, el primero de: 115.00 m linda con Ciro Delgadillo y el segundo: 111.65 m linda con Pedro Díaz, poniente: 249.60 m con camino. Predio denominado "Techachalco". Superficie aproximada de: 35,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1434/96, PETRA VALERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas de izquierda a derecha la primera de: 146.00 m linda con camino y la segunda: 120.00 m con Pedro Juárez Avelino, al noroeste: 16.60 m linda con camino, sur: en dos líneas la primera de: 77.00 m y la segunda en línea curva hacia adentro mide: 200.00 m con Anselmo Juárez Quezada, al sureste: 141.50 m linda igual con Anselmo Juárez, oriente: 135.40 m linda con camino, poniente: en dos líneas, la primera de: 109.60 m con Pedro Juárez, la segunda: 211.20 m con Ejido de Teopancala. Predio denominado "Viznaga Primera y Segunda". Superficie aproximada de: 5-75-19 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 705/96, GUMARA MARGARITA LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle Guadalupe Victoria, sur: 9.00 m con Petra Ramirez Morales, oriente: 27.70 m linda con Guadalupe Ortiz, poniente: 28.35 m con Luis Díaz. Predio denominado "Tlazala Primero".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 706/96, CONCEPCION ESPINOSA FERNANDEZ, en representación de la menor AMELIA ACO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 32.00 m con Manuel Franco, sur: 32.00 m con Victoria Aco Rivas, oriente: 5.00 m con camino, poniente: 28.35 m con Manuel Franco Ramirez. Predio denominado "Tlacuilopa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 765/96, ENRIQUE ALVARADO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m con Concepción Alvarado, norte: 40.00 m con María Alvarado, sur: 51.00 m con Trinidad Alvarado, sur: 40.00 m con Refugio Alvarado, oriente: 45.00 m con calle sin nombre, oriente: 16.00 m con Mario Alvarado, poniente: 24.00 m con Silverio N., poniente: 20.00 m con Trinidad Alvarado. Predio denominado "La Lomita". Superficie Aproximada de: 3,024.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 766/96, TERESO LOPEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Orlando López Aco, sur: 20.00 m linda con Orlando López Aco, oriente: 10.00 m linda con calle Torres Adalid, poniente: 10.00 m linda con Orlando López Aco. Predio denominado "La Mora". Superficie Aproximada: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 767/96, MANUEL ORTEGA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Carlos Ortega, sur: 15.00 m con Manuel Ortega Montalvo, oriente: 15.00 m con Manuel Ortega Montalvo, poniente: 15.00 m con Manuel Ortega Montalvo. Predio denominado "Concepción". Superficie Aproximada de: 225.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 768/96, JOSEFA CHAVEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con camino, sur: 25.00 m con

Antonio Espinoza López, sur: 34.00 m con camino, oriente: 67.00 m con Josefa Blancas, poniente: 97.00 m con Josefina Espinoza Blancas, Poniente: 60.00 m con Antonio Espinoza López. Superficie Aproximada de: 6,767.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 704/96, CELESTINO ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 150.00 m linda con Maria Montalvo, sur: 150.00 m linda con Angel Franco, oriente: 133.00 m con Silvano Espinosa, poniente: 133.00 m linda con Abraham Ortega. Predio denominado "Ramirezco". Superficie Aproximada de: 19,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1128/96, CLAUDIA GABRIELA MORENO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m linda con Aristides Rodriguez Vega, oriente: 10.00 m linda con José Basilio Flores, poniente: 10.00 m linda con Privada sin nombre. Predio denominado "Tlazompa". Superficie Aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1098/96, ESPERANZA GARCIA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m linda con Reyes Galindo y J. Refugio Sánchez, sur: 136.00 m linda con Reberiano Hernández Meléndez, oriente: 260.00 m linda con Raymundo Sánchez G. y Reberiano Hernández Meléndez, poniente: 272.00 m linda con camino a San Lucas Xolox. Predio denominado "Mozoyuca". Superficie Aproximada de: 36,043.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 1099/96, PETRA RODRIGUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 203.00 m linda con Raúl Villalobos Jiménez, sur: 169.30 m linda con Claudio Vargas García y Pablo Rivas, oriente: 214.60 m linda con Raúl Villalobos Jiménez, poniente: 102.40 m linda con Camino del Ejido de San Lucas Xolox. Predio denominado "San Antonio". Superficie Aproximada de: 29,504.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 719/96, LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.50 m con Reyes Chávez, sur: 134.02 m con Herminio García y Lino García, oriente: 140.34 m con Casimiro Chávez, poniente: 188.50 m linda con Nicolás Rodríguez González. Predio denominado "Huejocingo". Superficie Aproximada de: 10,070.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4586/96, MARTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 181.00 m con camino a Cocotitlán; sur: 181.00 m con Sabina Pacheco Solís; oriente: 46.44 m con Cerro Tecámac; poniente: 46.44 m con Pozo de Agua Potable. Superficie aproximada de 8,405.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4585/96, UBALDO VALDEPEÑA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 216.00 m con Idelfonso Ruiz Bernal; sur: 208.00 m con Miguel Angel Valdepeña; oriente: 126.50 m con Barranca de Marceloco; poniente: 126.50 m con Barranca de Tehuano. Superficie aproximada de 26,818.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4558/96, ENEDINA DE LA ROSA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 214.00 m con Justo Alvarado; sur: 236.42 m con Idelfonso Rodríguez; oriente: 46.68 m con calle; poniente: 49.92 m con Justo Alvarado. Superficie aproximada de 11,102.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4557/96, ABEL BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 106.80 m con Bulmaro Favila Alvarez; sur: 52.00 m con Ignacio Martínez Chavarria; oriente: 85.00 m con Jacinto Martínez Meléndez; poniente: 132.30 m con Elvira Rodríguez. Superficie aproximada de 8,626.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4583/96, TRINIDAD REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 107.50 m con Leobardo Andrade Sánchez; sur: 133.00 m con Vía de Ferrocarril; oriente: 15.70 m con Av. Alzate Sur; poniente: 73.90 m con Margarita Valencia. Superficie aproximada de 4,842.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4584/96, TRINIDAD REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.50 m con camino viejo a Atlautla; sur: 75.50 m con Cerrada de Galeana; oriente: 72.00 m con Trinidad Reyes Martínez; poniente: 72.00 m con calle Prolongación Galeana. Superficie aproximada de 5,436.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4555/96, EVA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 70.27 m con Rodolfo Rivera; sur: 78.00 m con Estela Ramírez Sánchez; oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia; poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de 2,818.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4554/96, ESTELA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.00 m con Eva Ramírez Sánchez; sur: 87.50 m con Sara Ramírez Sánchez; oriente: 10.18 m con Eustacio Valencia; poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4553/96, SARA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 87.50 m con Estela Ramírez Sánchez; sur: 95.60 m con Silvia Ramírez Sánchez; oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia; poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,478.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4581/96, OBDULIO GONZALEZ LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 222.00 m con José González; sur: 170.00 m con Barranca; oriente: 78.00 m con Eufemia Mejía; poniente: 47.00 m con Jacinto Amaro. Superficie aproximada de 12,653.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4582/96, OBDULIO GONZALEZ LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 367.63 m con Barranca, sur: 306.60 m con Cruz Romero; oriente: 175.70 m con Pedro Rocha; poniente: 134.25 m con Luciano Balbuena. Superficie aproximada de 52,076.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4550/96, ARISTEO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 107.10 m con Efraín Ramírez Sánchez; sur: 115.00 m con Eustacio Valencia; oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia; poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de 4,221.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4551/96, EFRAIN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 101.50 m con Silvia Ramírez Sánchez; sur: 107.10 m con Aristeo Ramírez Sánchez; oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia; poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,966.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2287/96, ALEJANDRO HERNANDEZ ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3 de Mayo y calle Independencia, San Sebastián Chimalpa, municipio La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda:

norte: 123.00 m con calle 3 de Mayo; sur: 123.00 m con Hilario Santa María; oriente: 35.16 m con calle Independencia; poniente: 30.00 m con Félix Rivera García. Superficie aproximada de 3,954.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 3289/96, DIEGO MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 108, Col. El Salado, Los Reyes Acaquilpan, municipio La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.63 m con calle Río Frio; sur: 8.63 m con lote 20 y 21; oriente: 18.73 m con lote 29; poniente: 18.80 m con lote 27. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 2049/96, MARIA GUADALUPE ROSANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario San Bernardino, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Piedad Zamora Ramírez; sur: 11.00 m con calle Centenario; oriente: 12.00 m con Genaro Romero Pérez, poniente: 10.00 m con Piedad Zamora Ramírez. Superficie aproximada de 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 2288/96, JOSE EDGAR CRUZ VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 63.00 m con Gregorio Hernández; sur: 63.00 m con Sergio Molina Reyes; oriente: 19.00 m con Prolongación Hidalgo; poniente: 14.50 m con Pío Quinto Guzmán. Superficie aproximada de 1,055.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 2289/96, ELPIDIO RIOS RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamos s/n., La Magdalena Atlapac, municipio La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.00 m con calle Alamos; sur: 38.00 m con Valentina Andrade; oriente: 34.00 m con Privada; poniente: 34.00 m con Dra. Luna. Superficie aproximada de 1,292.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 707/96, OSCAR EDGARDO RODRIGUEZ SANCHEZ Y JUANA FLORA DAMIAN CORONEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.50 m con Justina Quijano Ramírez, 16.00 m con Jorge Fernández Pérez; sur: 39.50 m linda con Leonor Gutiérrez Vda. de Garcia, Agustina Garcia Gutiérrez; oriente: 8.90 m linda con Justina Quijano Ramirez y 2.10 m linda con calle Fray Bernardino de Sahag; poniente: 11.00 m linda con Margarito Martínez. Predio denominado Ex-Rancho Coloxtitla. Superficie aproximada de 430.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 708/96, ANDREA SOMBRA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.40 m con Pablo Sombra Cid; sur: 58.40 m con Victoria Sombra Cid y Heliodoro Sombra Cid; oriente: 20.00 m con calle s/n.; poniente: 20.00 m con Florentino Sombra Cid. Predio denominado Tlacuiloca. Superficie aproximada de 1,168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3085.-3, 8 y 11 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34****AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de J. México, a 21 de mayo de 1996.

El suscrito Doctor ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No 34, del distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hago constar, que por escritura número 16,158, volumen 618, del protocolo a mi cargo, con fecha 17 de mayo de 1996, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALTAGRACIA RODRIGUEZ MUÑOZ DE ARROYO.

El heredero señor ANTONIO ARROYO HERNANDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE  
RUBRICA.

2918.-24 junio y 3 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 86,854, de fecha 20 de junio de 1996, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARIA CONCEPCION CUESTAS ROSAS, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 83,971 del siete de septiembre de 1994, ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto del señor LAZARO CUESTAS ROSAS.

Asimismo MARIA CONCEPCION CUESTAS ROSAS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 21 de junio de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.  
3102 -3 y 12 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 26 de junio de 1996.

"GACETA DE GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"

**P R E S E N T E**

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18,872 del volumen 422, de fecha 25 de junio de 1996, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE KAJOMOVITZ STOVER, en la que las señoras REBECA (RIVA) NOWODZELSKI (NOVODZELSKY) VIUDA DE KAJOMOVITZ Y JACIA KAJOMOVITZ NOVODZELSKY, aceptan la primera la herencia instituida a su favor y la segunda el legado instituido a su favor, y el señor MANUEL KAJOMOVITZ NOVODZELSKY, el cargo de albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de diez días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-Rúbrica.  
NOTARIO NUMERO 19.

3097.-3 y 12 julio.

**F E D E R R A T A S**

Del edicto Núm. 2173, a nombre del C. HECTOR DOMINGUEZ SANCHEZ, publicado los días 14, 17 y 22 de mayo del año en curso, en su primer renglón.

DICE:

EN EL EXPEDIENTE MARCADO BAJO EL NUMERO 362/96.

DEBE DECIR:

EN EL EXPEDIENTE MARCADO BAJO EL NUMERO 382/96.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.

**AUTOBUSES MEXICO-POZOHUACAN-SAN LUIS, S.A. DE C.V.  
TEMASCALAPA, MEXICO  
CONVOCATORIA**

En términos de lo previsto por los artículos 166, fracción VI, 178, 181, 182, 183 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en lo establecido en las cláusulas TRIGESIMA CUARTA, TRIGESIMA QUINTA, TRIGESIMA NOVENA y conducentes de la Escritura Social de la empresa nombrada, se convoca a los socios de la misma a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar a partir de las 9:00 horas del día once de julio del año en curso, precisamente en la calle Correo Mayor No. 8, de la población de Santa Ana Tlachiahualpa, Municipio de Temascalapa, Estado de México, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Actualización del Padrón de Socios.
- III.- Reestructuración de los Estatutos Sociales.
- IV.- Designación del Consejo de Administración de la empresa.
- V.- Asuntos generales.

Se recuerda a los señores socios su puntual asistencia ya que en la reunión convocada serán tratados asuntos de trascendencia relacionados con las actividades que tiene encomendadas la Sociedad.

Santa Ana Tlachiahualpa, Méx., a 29 de junio de 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD  
SR. RODOLFO MONTIEL HERNANDEZ  
(RUBRICA)

3096.-3 julio.

**GRUPO RAGOL, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DE 1996**

ACTIVO		<u>0.00</u>
PASIVO		
ACCIONISTAS		100,000.00
CAPITAL		
FIJO	0.00	
RESULT. DE EJERC. ANTERIORES	0.00	
RESULTADO DE LA LIQUIDACION	<u>(100,000.00)</u>	<u>(100,000.00)</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>0.00</u>

**NOTA ACLARATORIA**

EL CAPITAL SOCIAL MINIMO FIJO, SUSCRITO Y PAGADO FUE DE 100,000.00 PESOS 00/100 (CIEN MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1996.

OLIMPIA LOPEZ GARZA.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR.

758-A1.-3 y 17 julio.